



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002753

Las condes, 10 de JUNIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1973. 1974, 1975/2026, Fichas de Transferencia 4689546, 4689547, 4689549/2026, Memo Nro. 396 de fecha 10.06.2026 de Director de Control (S), cuotas de asistentes vecinales.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261975 OTD	✓ 1975	09/06/2026	C.S.V. CAMINO MIRASOL	2152401004071	3.951.666	3.951.666
DS 261973 OTD	✓ 1973	09/06/2026	C.S.V. LAS TORTOLAS	2152401004160	8.348.373	8.348.373
DS 261974 OTD	✓ 1974	09/06/2026	C.S.V. COLINA MIRAVALLE	2152401004232	5.581.429	5.581.429
TOTAL					17.881.468	17.881.468

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1210601005016021 \$ 3.951.666
- 1210601005016066 \$ 8.348.373
- 1210601005016112 \$ 5.581.429

